BOLETIN



ECLESIASTICO

les atocies de anne, obtérede y adhére de la regrada persona de la constitue de proposition de la company de la constitue de constitue de la company de la constitue de la con sigilis son superolob-oduses tob sriestues unes our obispado de astorga.

AL VENERABLE HERMAND PERSON OBISED DE ASTORIGA.

NOS DON FERNANDO ARGÜELLES MIRANDA,

por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica, Obispo de Astorga, Caballero Gran Cruz de la Real y distinguida Orden Americana de Isabel la Católica, del Consejo de S. M., etc., etc. es oupreb socrever problem sol obacrolash. soli è veiselsi et à uso para corromper à les puebles, Nes dis el parables, perque, pesque,

Al Venerable Clero y fieles de nuestra diocesis, salud y abun-19 dante gracia en 96. S. J. C.: op y anistre entenne is estembre y pueblo, como el que Dios confirme co vosotros esta pladosa disposición de

PREVIENDO VV. HH. y AA. HH., que por nuestra edad y dolencias habituales, no podríamos responder, como deseábamos, al llamamiento de nuestro Santisimo Padre, el Papa Pio IX, para concurrir à la siesta del centenar de los bienaventurados Apóstoles S. Pedro y S. Pable, y asistir al acto solemnisimo de la canonizacion de muchos Santos, en union de nuestros Venerables Hermanos los Obispos de la Cristiandad, que se dirigieron de todas las regiones de la tierra á la Ciudad eterna, para eir la autorizada y elocuente roz del Jese Supremo de la Iglesia, rodear su sagrada persona y

.VI ORA

-007 . MOH

AL VENERABLE HERMANO FERNANDO OBISPO DE ASTORGA.

AUARIN RIPOPAPAIX. TRANSPORTED NOR 2011

Venerable hermano, salud y bendicion apostólica. En medio de tan grande y tan pertinaz maquinacion por parte de los impios por separar y disolver la unidad del catolicismo, Nos conmueve y dulcifica la amargura de nuestro corazon la union constante é intima de nuestros venerables hermanos con esta Santa Sede, y el piadosisimo empeño con que, como á porsia, manisiestan su asecto y atenciones para con ella. Así, pues, sacilmente puedes entender venerable hermano, cuan aceptas y gratas Nos habrán sido tus letras, en las cuales al mismo tiempo que execras las injurias inferidas á la iglesia y á Nos, deplorando los medios perversos de que se ha hecho uso para corromper á los pueblos, Nos dás el parabien, porque, pospuestas las razones de la prudencia humana Nos exforzamos en poner un dique al impetuoso torrente devastador, y Nos aseguras que de todo tu corazon le adhieres á nuestra doctrina, y que nada deseas tanto, y lo mismo tu clero y pueblo, como el que Dios confirme en vosotros esta piadosa disposicion de animo y aumente vuestra fé, Te damos, pues, rendidas gracias, no menos por semejantes manisestaciones de amor y reverencia, que por el poderosisimo auxilio de las súplicas que con toda tu diócesi has elevado á Dios en favor nuestro, segun nos aseguras.—Incline, por último, el mismo Señor sus oidos à las oraciones de los sieles, ilumine à los que se sientan en las tinieblas y sombras de la muerte, confunda con su autor en los abismos los errores que vomitó el infierno, y restituido el reino de la verdad y de la justicia, conceda que su pueblo le ame en la abundancia de la paz. Esto es lo que suplicamos para todo el mundo y especialmente para tí y para tu diocesi, al mismo tiempo con el mayor afecto de nuestro corazon, como señal de los favores del cielo y prenda de nuestra especial benevolencia, te damos á tí y á todo tu clero y pueblo la bendiçion apostólica.—Dado en San Pedro de Roma el dia 2 de Febrero de 1867, y de nuestro Pontificado el año XXI.—PIO PAPA IX.

Facilmente comprendereis, VV. HH. y AA. HH., el gozo que inundaría nuestro corazon al leer la gratísima carta del Vicario de Jesucristo, llena de palabras afectuosísimas, capaces de fortalecer nuestra fé, alentar nuestra esperanza y enfervorizar nuestra caridad para defender la Religion y los derechos de la Santa Iglesia tan combatida en nuestros dias, en los que muchos creen hace un obsequio á Dios persiguiendo á los católicos y negando los Sacrosantos dogmas de la fé, á fin de establecer el racionalismo y proclamar

la independencia de la razon en materias reveladas,

El inmortal Pio IX recibió en la persona de S. Pedro el encargo apacentar las ovejas y los corderos, esto es, los pastores y los fieles, y cumple su divina mision, no solamente con abundante doctrina para combatir el error, sino con palabras tan dulces y persuasivas que confunden à sus propios enemigos y conmueven de tal suerte los corazones de sus hijos que cada dia se adhieren mas con vínculos indisolubles à la persona del que los apacienta con saludable doctrina. Este efecto ha producido en Nos la memorable carta del Pastor Supremo de la Iglesia, confortándonos de tal manera que nos hallamos dispuestos mediante la divina gracia, à perder la vida antes que abandonar el depósito de la fé que, sin mérito alguno, nos ha sido en-

comendado y que predicaremos hasta dar el último aliento.

Creemos AA. HH., que tambien vosotros habreis esperimentado los mayores transportes de gozo y alegría al escuchar las palabras que lleno de dulzura os dirige el bondadoso Pio IX Sucesor de S. Pedro, Vicario de Jesucristo y Jefe Supremo de la Religion. Y ciertamente, ¿quién de vosotros dejará de sentir la mas grata satisfaccion al saber que el Padre comun de su fé, ora y eleva su corazon y sus ojos al cielo demandando todo género de beneficios para todos sus hijos y muy particularmente para los de la diócesis de Astorga? No exageramos: son palabras textuales de la inolvidable carta de Pio IX. «Incline por último el mismo Señor sus oidos á las oraciones de los fieles... conceda que su pueblo le ame en la abundancia de la paz. Esto es lo que suplicamos para todo el mundo, y especialmente para Tí y para tu Diócesis. Es pues innegable que el Romano Pontifice ama á toda la grey encomendada á su pastoral vigilancia, mas tambien lo es que manifiesta particular ternura y amor benévolo hácia nuestros carísimos Diócesanos.

Por último, en prueba del cariño que nos profesa, nos concede la bendicion apostólica, Te damos, dice, á Ti y á todo tu clero y pueblo la ben-

dicion apostólica. Recibámosla, pues, con sumision, llenos de gratitud y amor hácia Padre tan caritativo. Recibámosla, repetimos, como una prenda segura del asecto que nos tiene el que hace las veces de Jesucristo en la tierr, y como un signo que nos asegura las bendiciones del Padre celestial.

Finalmente no podemos menos de exhortaros á permanecer unidos al So. berano Pontifice consesando su sé que es la misma que predicó S. Pedro y enseño por si mismo el Hijo de Dios encarnado. Esta fé, amados hijos, es necesaria para conseguir el fin de nuestra creacion que es la eterna bienaventuranza. Conservémosta, pues, ann á costa de los mayores sacrificios haciéndonos dignos imitadores de los primitivos cristianos que lo perdieron todo, hasta la prepia vida, por conservar la religion. Bien sabeis, VV. HH. YAA. HH. que aparecieron en nuestros dias hombres que predican doctrinas nuevas y peregrinas desconocidas de los Apostóles y sus sucesores en el sagrado ministerio, doctrinas perversas y contrarias á la verdadera enseñanza y que no pueden conducirnos á puerto de salvacion, sino á desgracia eterna. Huid y clamad á vuestros feligreses que huyan de semejantes hombres, sin dar oidos á sus alhagüeñas espresiones que aparentando virtud inoculan el error y el vicio en el corazon de los sencillos fieles. De este modo nos haremos acreedores á nuevas bendiciones de nuestro Santísimo Padre, confesarémos su fe y permaneceremos unidos á su persona, único medio de pertenecer al redil de Jesucristo.

No os damos por esta vez nuestra bendicion episcopal, porque habeis recibido la Apostólica que es superior á la nuestra. Rogamos, si, al Padre de las misericordias y Dios de toda consolacion que os proteja en la vida, os consuele en la muerte y os conceda su gloria Amen.

De nuestro Palacio Episcopal de Astorga á ocho de Julio de mil ochocientos sesenta y siete. - Fernando, Obispo de Astorga. = Por mandado de

S. E. I., el Obispo., mi señor. Dr. Joaquin Palacio.

. - Into shonoll oup assidetes and the same

NOTICIAS DE ROMA. ges els Padre commu do su

iora de septir la ross grafa solismentos er Las últimas noticias de Roma alcanzan al 20 de junio. El 28 llegaban á la ciudad eterna los trenes llenos de forasteros. El mismo dia llegó el obispo de Quimper acompañado de gran número de sacerdotes pertenecientes á diversas diócesis. Las calles que conducen al Vaticano se hallaban atestadas de penitentes y de estranjeros, que con su variedad de trajes, de idioma y de fisonomía, formaban un conjunto bello y pintoresco. Las empresas de serro-carriles han tenido la buena idea de establecer trenes especiales para viajes completos por el precio de una lira, y algunas poblaciones de Italia han debido quedar desiertas.

Las siestas comenzaron al medio dia. Los cañones del castillo de Sant-Angelo, saludaron al pescador de Galilea, Rey de Roma y jese espiritual de la Iglesia con una salva de cien cañonazos. Las campanas de todas las igle-

sías sueron lanzadas á vuelo por espacio de una hora. La poblacion parecia enagenarse de entusiasmo al oir el estampido del cañon y el alegre sonido de las campanas. S. Pedro es el santo mas popular en Roma. Todo el bien de los individuos y familias se atribuyen á S. Pedro, y cuantas prosperidades disfrutan los romanos son designadas por estos con el precioso nombre de emilagros de S. Pedro.»

Los romanos consideran á S. Pedro como protector de la humildad, y à S. Pablo como el castigador de la soberbia. Contribuye mucho á esta creencia el que S. Pedro tenga en su mano las llaves del cielo y la inscripcion por debajo de algunas estátuas, Hinc humilibus venia, y el que S. Pablo em . puñe la espada y debajo de su efigie haya la inscripcion: Hinc retributio su-

Por la tarde se cantaron en la basílica del Vaticano unas vísperas solemnes con el ceremonial de costumbre, á las que asistió el Soberano Pontifice. Concluidas las visperas, el Padre Santó pasó en procesion á la capilla Sixti. na, precedido de los prelados y clérigos que en número inmenso asistieron

Al bajar la comitiva la escalera real, el procurador de la Cámara apostólica se presentó delante del l'apa para protestar, como es costumbre, contra los principes, que se han sustraido al tributo de la Santa Sede. Pio IX respondió, pronunciando con voz entera y conmovedora la fórmula consabida que principia: «Protestationes admitimus.» A esta protestacion siguieron ctras varias y por último una contra el reino de Italia, por los despojos causados á la Iglesia, á cuya protesta contestó el Padre Santo repitiendo algunas palabras de sus alocuciones sobre este asunto, y concluyendo en los

*Fulurum tamen confidimus ut misericors Deus, in cujus manu sunt om nium potestates, meliorum, quam ab eo suppliciter exposcimus, et ab omnibus christi sidelibus, enixis precibus et in humilitate cordis, ex postulari mandamus, temporum conditionem inducat, errantes revocat in viam salutis omnes que in divinœ veritatis lumine ambulare concedet: atque ita cesset luctuosa verum subversio, qua justitiæ et Ecclesiæ causa tantopere labefac-

Al Ave Maria, hora en que en siglos anteriores oraban todos los católicos donde quiera que se encontraban, la cúpula, la fachada y todas las columnas de la iglesia de San Pedro sueron brillantemente ilominadas con cinco mil ochocientos faroles á la veneciana de color blanco. Roma se hallaba en esta hora apostada en las calles que conducen al Vaticano, en el Puente del Castillo de Sant Angelo y sobre las colinas de los montes Fanienlo y Pincio. La iluminacion de la cúpula es la figura del triunfo de Pedro, es la tierra resplandeciente colocada sobre las tumbas de los Santos Apóstoles cuyo glorioso martirio se conmemora el dia 29 de Junio.

Aun no habia amanecido el dia de San Pedro, y en la poblacion se notaba un movimiento estraordinario. En el castillo de Sant Angelo aparecio izado el pabellon de la Santa Iglesia, cuyos colores son el rojo y amarilló.

Estos colores recibió la Iglesia de los Césares antiguos con el imperio del mundo. Los emperadores de Alemania en su calidad de jefes del santo imperio romano, habian recibido esos colores de la antigua Roma y les agregaron el negro en señal de duelo por la pérdida de Constantinopla.

Dejando esto á un lado, el cielo apareció el dia 29 sereno y despejado, como queriendo demostrar el regocijo de la córte celestial por las funciones que iban á celebrarse en la tierra; un viento fresco, impropio de la estacion y desconocido, durante el verano, en Roma, hacia flotar las colgaduras de

los balcones como si quisieran manisestar tambien la alegría.

La procesion se verificó con una solemnidad indecibie; la concurrencia de quinientos prelados, muchos miles de clérigos é inmenso número de seglares por un lado, y por otro la multitud que llena de piedad permanecia apiñada en balcones, calles y plazas, ofrecia un espectáculo que la imagina-

cion mas profunda no prede descubrir con exactitud.

Pero el grupo magnifico, sublime y conmovedor era el que formaba el Soberano Pontifice, conducido en la silla gestatoria, cubierta su blanca cabeza con la mitra de oro en traje pontifical, y rodeado de la córte pontificia. Es imposible figurarse á no haberlo visto, la majestad de Pio IX, como es imposible haberlo visto, y no esclamar: Este es el obispo de los obispos, el vicario de aquel qui habet in vestimento et in femore scriptum. Rex regum et Dominus dominantium.»
Al verlo, todos prorrumpen en aclamaciones y aplausos. La muchedum-

bre se agita; millares de pañuelos se echan al aire, y el sordo murmullo de

lejanas aclamaciones llega al oido como el mugido del mar.

Empresa difícil, prosigue el corresponsal que nos comunica las anteriores noticias, es penetrar en la basílica: está completamente llena. Despues de muchos esfuerzos he conseguido entrar en ella por la sacristia. Confundidos con la multitud hay miles de sacerdotes, y personajes de rito coturno han podido obtener un puesto en las tribunas. Pero todos sienten del mismo modo; todos sienten como cristianos; lo menos para ellos es ver las ceremonias; solo les importa que su presencia se tome como un acto de adhesion y de fé.

n y de fé. El Padre Santo ha sido recibido al son de las trompetas de plata y del canto del himno Tu es Petrus. El aspecto general de la nave principal, toda iluminada y adornada de colgaduras y cinturas, es deslumbrador.

Despues de recibir la obediencia de los cardenales, el Padre Santo invocó á la córte celestial. La iglesía ha cantado las letanías de los santos, despues el soprano de la capilla pontificia ha entonado el Veni creator, al cual ha contestado todo el pueblo. En seguida el Pontifice obrando como jefe supremo de la Iglesia universal, ha pronunciado las palabras de la canonizacion. Inmediatamente ha resonado en la vasta basilica el canto triunfal del Te-Deum en medio del ruido de los timbales y salvas de artilleria.

Advertíase el entusiasmo en todas las miradas, y no habia allí un corazon que no se sintiese feliz con ser cristiano.

sado el pabellon de la Santa Igleria, en reconers son el reju y amarilló,

OBLIGACIONES DE LOS CURAS PARA CON LOS ENFERMOS.

El rimal prescribe ante todo se rous an emermo con agua bendila.. ha-

ciendole beser la imágen de un santo cirxilijo, excitando en el paciente la esperanta de la vida eterna. Para rechar las ichanías debe encenderse una

vela. Catalani obsertinatir leby oiraived en prescripcion de breviario y del moribundo en argunda de él en su teses murió en argunda de él en su teses murió en argunda de él en su teses

El rito designado con el nombre Commendatio animæ no es un sacramento, es un Sacramental instituido por la Iglesia para bien de las almas en el momento supremo del paso á la eternidad. La Iglesia al instituir este Sacramental ha reservado su administracion á los sacerdotes, y atiende con tanto interés á que ninguno de sus hijos se prive de el que autoriza á cualquier sacerdote, para que en defecto del Cura y sin necesidad de obtener permiso del Ordinario, pueda proceder á su administracion. Esta es la razon porque el breviario romano contiene las preces de la recomendacion del alma. La mayor parte de los autores entre ellos Gavantus y Catalini, hacen observar que si el Ordo commendationis animæ ha sido puesto en el breviario, ha sido para demostrar que todo sacerdote en caso de necesidad, tiene facultad para administrarle.

Siendo la recomendación del alma un sacramental instituido por la Iglesia, conviene que sea administrado como todos los demás, es decir, con estola y sobrepelliz. El ritual quiere además que el cura vaya acompañado al menos de un clérigo que lleve el agua bendita, para que bendiga al enfermo, al lecho y á los circunstantes. Catalani despues de hacer observar con otros autores que la sobrepelliz y la estola son en verdad el hábito conveniente para la administración de un sacramental como este, añade que esto se observa hoy rara vez, y que ordinariamente los sacerdotes asisten á los moribundos con su traje ordinario y sin la asistencia de ningun clérigo. Todas las reglas eclesiásticas exigen el uso del hábito sagrado para la administración de un sacramental como este.

En el artículo de la extrema-uncion el ritual impone al Párroco el deber de advertir á los parientes y asistentes del enfermo que en el caso de muerte inminente le avisen sin tardanza desde que empiece la agonía, á fin de que el cura pueda socorrer al moribundo y recomendar su alma á Díos. Aun cuando no conociéramos la tradicion, los decretos de los Concilios, y la disciplina general y constante de la Iglesia, bastaría este solo para acreditar su solicitud para que ningun moribundo carezca de sacerdote en los últimos momentos. Toda negligencia en esta materia sería una falta muy grave. En los decretos de los Concilios, y especialmente en S. Cárlos Borromeo, se pueden ver las causas legitimas que escusan al Párroco, y no le permiten permanecer al lado del techo de su feligrés moribundo; tales son la necesidad de administrar los sacramentos á otro enfermo, y las demás ocupaciones en realidad necesarias para el ministerio parroquial.

El Cardenal Orsini, despues el Papa Benedicto XIII, en el XV Concilio provincial de Benevento, prescribe á los Obispos ilustren a los curas que pu-

dieran creer no están obligados á hacer la recomendacion del alma, hacién-

doles ver que si faltan à esta obligacion serán castigados.

El ritual prescribe ante todo se rocíe al enfermo con agua bendita, haciéndole besar la imágen de un santo crucifijo, excitando en el paciente la esperanza de la vida eterna. Para recitar las letanías debe encenderse una vela. Catalani observa que el uso del cirio encendido cerca del moribundo es muy antiguo puesto que S. Efren que murió en 378 habla de él en su testamento. S. Fernando Rey de Castilla y de Leon cuando llegó el momento de rendir su alma á Dios, vió una multitud de Santos á su lado; dió gracias á Dios por este favor, y pidió un cirio bendito para tenerle en la mano, segun el rito cristiano. Muchos fieles conservan para este fin las velas que han sido benditas en el dia de la Purificacion de la Santísima Vírgen, y Burufaldi dice: «Que si no hubiese cirio, que de cualquier modo estuviese bendito, el sacerdote podrá bendecirlo, siguiendo la forma del Ritual Romano extra diem Purificationis. Si la agonía dura mucho tiempo, el sacerdote debe leer las preces prescriptas en el Ritual Romano, además del evangeño sublevalis oculis, toda la pasion segun S. Juan.

Cuando se acerca el momento de espirar todos los circunstantes deben orar con el mayor fervor posible; el moribundo pronunciará tres veces el nombre de Jesús y en caso de imposibilidad lo hará por él con voz clara y procurará que se anuncie con toques de campana la muerte próxima del enfermo para que los fieles oren por él.

(B. E. de Orense.)

JUNTA DE REPARACION DE TEMPLOS

e 28 900 chi fin 1919 DE, LA DIOCESIS DE ASTORGA.

La Junta de edificación y reparación de Templos de la Diócesis de Astorga, ha señalado el dia 25 del corriente y hora de 11 á 12 de la mañana en la Sala de Sesiones y ante el Juzgado de 1.º instancia de Villafranca del Vierzo, para la subasta y remate simultáneo de las obras de reparación del Convento de la Anunciada de dicha Villa bajo el tipo de 16.098 rs. y con sujección al presupuesto y pliego de condiciones facultativas y económicas que estará de manifiesto hasta el acto del remate en la Secretaria de Cámara del Obispado y Juzgado referido Las proposiciones se harán en pliegos cerrados conforme el modelo adjunto; y la persona á cuyo favor quede rematada la obra ademas del depósito de que habla la regla 4.º de la instrucción de 5 de Octubre de 1861 consignará en la caja de Depósitos á la seguridad del contrato 3.000 rs. en metálico, ó prestará fiador abonado á juicio de la Junta, ó hipoteca por 5.000.—Astorga 5 de Julio de 1867.—Dr. Francisco Armesto, Secretario.

MOPELO DE PROPOSICION.

Yo D. N.... informado del Presupuesto y pliego de condiciones facultativas y económicas, para las Obras de reparacion del Convento de la Anunciada de Villafranca del Vierzo, me comprometo á realizarlas por la cantidad líquida de.... sujetándome absolutamente al Presupuesto y al pliego de condiciones facultativas y económicas que se me han manifestado.—Fecha y firma.